



Sevilla 24 de noviembre de 2016

### **Acta Comisión Validación de Autogestiones Practicas I curso 2016/2017**

Reunida la **Comisión de Validación de Autogestiones de Prácticas** para el Grado en Trabajo Social, Grado en Educación Social, Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, Grado de Sociología y del Doble Grado de Sociología y CC.PP, Responsables Académicas de las asignaturas de prácticas, miembros del Área de Prácticas en Empresas de la Fundación Universidad Pablo de Olavide y la Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales, y una vez valoradas las solicitudes de autogestión y atendíndonos a los siguientes criterios:

1. Documentación debidamente cumplimentada.
2. Tipos de actividades acordes con las competencias de la titulación.
3. Centro con buenas prácticas en años anteriores.
4. Preferentemente que en el centro haya profesional de referencia adecuado a la titulación.
5. Si la UPO ya oferta plazas en el centro solicitado, las nuevas plazas de autogestión se sumarán a las ya ofertadas.
6. Evidencia de que el centro tiene solvencia económica.

#### Se acuerda que:

Las y los estudiantes cuyas autogestiones hayan sido **DENEGADAS**, pasan automáticamente a participar de la Convocatoria de Centros que tiene publicada la Universidad a través de la plataforma ICARO.

Las y los estudiantes cuyas autogestiones tengan algún error por **SUBSANAR**, tendrán de plazo desde **29 de noviembre al 6 de diciembre de 2016**. Podrán modificar las ofertas enviando un email a [practicas@fundacion.upo.es](mailto:practicas@fundacion.upo.es) con la información requerida o entregando el documento modificado en el Área de Prácticas en Empresas de la Fundación Universidad Pablo de Olavide, edificio 17, 1ª planta.

Las y los estudiantes que no estén recogidas en el siguiente listado, tienen sus autogestiones **APROBADAS** por la Comisión de Validación de la Facultad, no detectándose ningún defecto de forma en las mismas.

**Autogestiones pendientes de SUBSANAR:**

ALUMNADO	CENTRO	DATOS A SUBSANAR	CURSO
ANTONAYA JURADO, BELÉN	DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL	Criterio 2: Mejorar la explicación de las funciones educativas a realizar en el centro.	4º Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
BONILLA LEÓN, MARÍA JOSÉ	FUNDACIÓN CEPAIM	Criterio 1: Enviar de nuevo la solicitud de autogestión cumplimentada de un modo más claro y con las funciones a desarrollar claramente redactadas	4º Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
COLLAZO VAL, ESTEFANÍA	FUNDACIÓN ATENEA	Criterio 2: Mejor explicación de las funciones educativas a realizar en el centro.	3º Grado en Educación Social
HIDALGO MORILLA-VELARDE, MARTA	AYTO. SANLUCAR LA MAYOR	Criterio 1: Falta sello de la entidad en el documento de autogestión	4º Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
IZQUIERDO RÚA, ALICIA	AYTO. MINAS DE RIOTINTO	Criterio 1: Falta firma y sello de la entidad en el documento de autogestión	4º Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
ROMÁN COBANO, ANA	AYTO. CORIA DEL RÍO	Criterio 2: Mejor explicación de las funciones educativas a realizar en el centro. Criterio 4: Especificar/ justificar porqué la tutora es trabajadora social cuando en el equipo hay educadores sociales.	4º Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
SÁNCHEZ ÁVILA, BEATRIZ	RESIDENCIA AURORA	Criterio 4: No hay profesional de referencia. Especificar formación de la persona que tutorizará.	3º Grado en Trabajo Social
SIMANCAS DELGADO, MARÍA	RESIDENCIA AURORA	Criterio 4: No hay profesional de referencia. Especificar formación de la persona que tutorizará.	3º Grado en Trabajo Social



Universidad  
Pablo de Olavide

**Autogestiones DENEGADAS:**

ALUMNADO	CENTRO	CRITERIO	CURSO
RODRÍGUEZ CAMERO, LUCÍA	AULA DE OCIO, S.L.	Criterio 2 y 4: Tareas acordes con la Educación Social. El centro no tiene trabajador/a social. Se recomienda que se ponga en contacto con la Residencia de Mayores en Marchena con la trabajadora social Inmaculada Lindo Camacho: 954845962	3º Grado en Trabajo Social
TORRES BLANCO, CARLOTA	ASOCIACIÓN CULTURAL TROMPETA VERDE	Criterio 3: No es un centro con buenas prácticas en convocatorias anteriores	3º Grado en Trabajo Social

**La Comisión de Validación de Autogestiones Convocatoria Noviembre-Diciembre 2016**